

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cantabria	Facultad de Educación	39014397	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Investigación e Innovación en Contextos Educativos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos por la Universidad de Cantabria			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO ANABITARTE CANO	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13733467Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ANGEL PAZOS CARRO	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	32618701D		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
SUSANA LAZARO VISA	Decana de la Facultad de Educación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	13140665Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Santander	626440141
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gradomaster@unican.es	Cantabria	942201060	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cantabria, AM 31 de mayo de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos por la Universidad de Cantabria	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
Especialidad en Educación Escolar				
Especialidad en Educación Comunitaria				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación		
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Cantabria				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
016		Universidad de Cantabria		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>		<b>UNIVERSIDAD</b>		
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
28	20	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Educación Escolar	28.	
Especialidad en Educación Comunitaria	28.	

### 1.3. Universidad de Cantabria

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
39014397	Facultad de Educación

#### 1.3.2. Facultad de Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	30.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://web.unican.es/estudiantesuc/Paginas/Regimen-permanencia-estudios-de-Grado.aspx">https://web.unican.es/estudiantesuc/Paginas/Regimen-permanencia-estudios-de-Grado.aspx</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.
CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento
CG7 - Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.
CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
CT1 - Que desarrollen un compromiso ético y promuevan los Derechos Humanos, los principios de justicia, igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los valores propios de una cultura cívica preocupada por la profundización en la democracia, la solidaridad, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación y el desarrollo global sostenible, tanto en el espacio público como en su futuro ámbito profesional.
CT2 - Que enriquezcan su capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
CT3 - Que perfeccionen su competencia digital y, en general, sus habilidades para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar informaciones diversas, así como para transformarlas en conocimiento y ofrecerlo a la consideración de los demás.
CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Identificar y distinguir las características más importantes de la investigación educativa y analizar sus implicaciones para la educación y su innovación.
CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.
CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.
CE5 - Conocer técnicas de recogida de información y análisis de datos.
CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.
CE7 - Desarrollar la capacidad de expresar, presentar y comunicar resultados u hallazgos de investigación de forma coherente y estructurada.
CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.



CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.

CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Tendrán acceso al máster todos los Licenciados/as, Diplomados/as, Graduados/as universitarios/as y, en general, todos aquellos que se encuentren en posesión de un título oficial universitario que les habilite para los estudios de posgrado, según lo dispuesto en el Artículo 18 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de posgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

El perfil de ingreso al máster se corresponde con las siguientes titulaciones: nuevos Graduados/as de Maestro, Licenciados/as y/o graduados en Psicopedagogía, Pedagogía y Educación Social. El acceso de los actuales licenciados/graduados en Psicología y Sociología, diplomados en Magisterio, diplomados en Educación Social, diplomados y graduados en Trabajo Social, Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y profesionales del ámbito sociocultural quedará condicionado al análisis del currículo formativo del alumno y la realización de los complementos correspondientes en el ámbito psicopedagógico, entre 6 y 12 créditos, en función del currículo previo del alumno/a, a determinar entre los siguientes por la comisión de Posgrado del título:

1. Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I (6 ECTS)
2. Currículo, sociedad y equipos docentes (6 ECTS)
3. Sociedad, Cultura y Educación (6 ECTS)

Estos complementos son asignaturas s de los Grados de Maestro en Educación Infantil y Primaria, que podrán realizarse previamente o durante el Máster. En cualquier caso tendrán que haberse cursado antes de finalizarlo.

Los requisitos de admisión se establecen conforme con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021:

Los/as estudiantes podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de máster Universitario o establezca la universidad.

La Universidad incluirá los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.

Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El proceso de admisión constará de dos fases: PREINSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Los criterios de admisión específicos para este máster son por orden de prioridad:

1. Expediente académico.
2. Valoración del currículo de los/as candidatos/as.
3. Acreditación del nivel B1 en algún idioma extranjero de la UE
4. Posibilidad de entrevista para matizar y completar la valoración de los aspectos anteriores.

La admisión es competencia en la UC de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación y, en todo momento, se aplicará la normativa UC aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2009 sobre "Criterios sobre la Gestión de los másteres oficiales" o sus revisiones posteriores.

**La Normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria establece en relación a la admisión en los estudios de Máster Oficial:**

#### 1. PREINSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

##### 1.1. Principios generales

El acceso a la Universidad de Cantabria se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.



Así mismo, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal según la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

## 1.2. Requisitos de acceso

El acceso a los estudios oficiales de Máster se realizará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 del RD 822/2021:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

En el caso de los estudiantes que soliciten el acceso con una titulación no homologada obtenida en un país que no pertenezca al Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad comprobará el nivel de formación acreditado por el título extranjero aportado y el que se exige para obtener el correspondiente título español de grado y que faculta en el país expendedor del título para el acceso a los estudios de posgrado. El cumplimiento de tales requisitos deberá ser acreditado por el solicitante.

Los documentos expedidos en el extranjero deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Deben ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para hacerlo, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país que se trate.
2. Deben presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante apostilla de La Haya. Este requisito no se exige a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea.
3. Los documentos deberán estar traducidos al castellano por traductor jurado.

Los Centros Universitarios son los órganos responsables de la comprobación de que las solicitudes presentadas cumplen los requisitos de acceso, no pudiendo, en caso contrario, continuar la tramitación de las mismas. Para la realización de esta tarea pueden solicitar asesoramiento al Servicio de Gestión Académica.

## 1.3. Perfil de ingreso y formación previa requerida que habilita al acceso a los estudios de Máster.

En el plan de estudios de Máster y en la información facilitada con carácter previo a la preinscripción de los estudiantes, deberá establecerse, en su caso, una relación, no excluyente, de titulaciones que darán acceso directo a los estudios oficiales de Máster. También se establecerá, en su caso, una relación de titulaciones que darán acceso mediante complementos de formación, con indicación de cuáles serían esos complementos a cursar.

Para todas las demás titulaciones el acceso a los estudios de Máster quedará condicionado al análisis del currículo formativo del estudiante, a partir del cual se determinarán los complementos a cursar, en su caso, ya sean de materias diseñadas específicamente como de complementos formativos o de asignaturas de las actuales titulaciones de primer y segundo ciclo. Para ser admitidos a los estudios de Máster será condición previa necesaria que el número de créditos de complementos formativos a cursar, sumado a los créditos específicos del título al que se pretende acceder, no supere los 120 ECTS. De ser necesarios complementos formativos adicionales a los 120 créditos, deberán superarse previamente al acceso al Máster. (En todo caso, el número de créditos anuales a cursar en materias propias del Máster no será superior a 60 ECTS).

Del análisis del currículo formativo del estudiante podrán determinarse no sólo los complementos de formación a cursar, sino también el posible reconocimiento de créditos del Máster, habida cuenta la similitud de contenidos de éstas con materias cursadas previamente.

## 2. ADMISIÓN

### 2.1. Órgano responsable

El proceso de admisión a cada uno de los títulos oficiales de Máster impartidos en el Centro será resuelto por la Comisión Académica de Posgrado del Centro, ateniéndose a las condiciones establecidas para cada uno de dichos títulos en la Memoria de Verificación aprobada y en la presente normativa.

### 2.2. Selección de estudiantes y criterios generales de valoración de méritos

En los títulos oficiales de Máster el proceso de admisión constará de dos fases, y los estudiantes preinscritos en la primera fase tendrán preferencia sobre los estudiantes preinscritos en la segunda.

Estas fases se realizarán de acuerdo con el calendario que establezca anualmente la Comisión de Ordenación Académica de la UC.

Del total de plazas ofertadas para cada uno de los títulos oficiales de Máster se reservará un 5 por ciento para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Dentro del número máximo de plazas ofertadas para cada título de Máster, se podrán establecer cupos por titulaciones o grupos de titulaciones de acceso de acuerdo con los perfiles establecidos en el apartado anterior. Análogamente, en los estudios Oficiales de Máster de carácter mixto (profesionales e investigadores), podrán establecerse cupos diferenciados para ambos perfiles. Si estos cupos no se cubrieran, las plazas vacantes serán acumuladas a los restantes cupos o bien a un cupo general según el sistema que previamente establezca cada programa. Todo ello habrá de indicarse en la información previa al período de preinscripción de los estudiantes y comunicarse al Vicerrectorado junto con la documentación relativa al Plan Docente Anual.

En los planes de estudios de Máster se establecerán los criterios de valoración de méritos y los requisitos exigibles bajo indicadores objetivos, entre los siguientes criterios:

1. Expediente académico del título que le da acceso al programa, según el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
2. Otros méritos académicos debidamente especificados en el plan de estudios
3. Experiencia profesional relacionada con los contenidos del título. En el plan de estudios se establecerá el tipo de experiencia que se tendrá en cuenta, los organismos, entidades o empresas en las que se debe haber desarrollado y los períodos mínimos que serán exigidos para su valoración.



4. Conocimiento de idiomas. En el caso de que se valore este criterio, el nivel mínimo exigido será el B1 del marco europeo común de referencia para lenguas.
5. Entrevista personal, de acuerdo con el perfil especificado en el programa en el que detallarán los distintos elementos a valorar y la valoración de cada uno de ellos. Este criterio no podrá ser utilizado como requisito para el acceso.
6. Calificación obtenida en una prueba general de conocimientos.

La horquilla de valoración de los criterios establecidos en los apartados anteriores será la siguiente:

1. El expediente académico tendrá una valoración no inferior al 30 % de la puntuación total.
2. La valoración de la entrevista personal no podrá ser superior al 30 % de la puntuación final.

### 2.3. Criterios concretos de admisión en los Másteres Oficiales

Un Máster oficial es una titulación oficial y por tanto los criterios de admisión deben ser públicos antes del proceso de preinscripción, y deben garantizar la igualdad de oportunidades.

Los centros responsables de los Estudios de Máster de nueva impartición deberán proponer a la Comisión de Ordenación Académica de la UC los criterios concretos de admisión que propone, de acuerdo con la vigente normativa y con la correspondiente memoria de verificación del título. Para cada curso académico los Centros propondrán las modificaciones, si las hubiese, de los criterios concretos de admisión para cada Máster.

### 2.4. Procedimiento extraordinario de incorporación de estudiantes con titulaciones extranjeras

La incorporación a los Másteres Universitarios de estudiantes con titulaciones extranjeras podrá realizarse en un cupo aparte cuya admisión se resolverá antes del período ordinario para permitir a dichos alumnos la tramitación que les exijan estar aceptados en un Máster. El proceso se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

#### 1. Cupo

1. Se solicitará a los Centros de la UC el número de plazas que podrían habilitar como cupo de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros para cada titulación de Máster del que el centro es responsable. Este cupo sería añadido al que figura en el proceso de preinscripción. (Y el centro podría declarar que alguno de sus Másteres no admite ningún estudiante en este cupo).
2. Se podrán declarar para cada Máster varios de estos cupos adicionales, en atención a las distintas convocatorias de becas existentes.

#### 2. Acceso y admisión

- Es competencia de la Comisión de Posgrado del Centro. De modo general, para los estudios de Máster Oficial que hayan creado cupos para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se habilitará un periodo extraordinario de acceso y admisión en el segundo trimestre del curso académico previo al de incorporación.
- Para poder acceder a los estudios de Máster el estudiante con titulación extranjera tendrá que presentar toda la documentación convenientemente legalizada en la fecha correspondiente de acceso.
- Para cada cupo se resolverán las peticiones de admisión de acuerdo con los criterios de admisión del Máster.

También se podrán habilitar periodos de acceso y admisión en otras fechas cuando las convocatorias de becas así lo requieran.

#### 3. Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros que no son admitidos en los periodos extraordinarios

- En cualquier caso, el estudiante mantiene su derecho a presentar su solicitud de acceso y admisión en los periodos ordinarios de preinscripción, entrando ésta a ser considerada junto con las demás.
- Para poder acceder a los estudios de Máster el estudiante con titulación extranjera tendrá que presentar toda la documentación convenientemente legalizada en la fecha correspondiente de acceso.

## 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

En primer lugar, el apoyo y orientación de los/as estudiantes del máster se realizará a través de una sesión informativa y de bienvenida. El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre aspectos tales como:

- Ubicación física de los estudios dentro de la Facultad (aulas, laboratorios, etc.).
- Objetivos formativos del máster.
- Estructuración de los estudios.
- Organización del trabajo fin de máster.
- Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, intranet y toda la red informática a disposición de los/as estudiantes para su uso con fines académicos, SOUCAN (Sistema de orientación de la Universidad de Cantabria), entre otros.

Igualmente, en la sesión de bienvenida se facilitará el acceso a la siguiente información:

- Información general de la Facultad (responsables y direcciones de secretaría académica de la Facultad, dirección del máster, aulas de informática, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, planos de la Facultad, etc.).
- Información sobre el sistema de gobierno de la Universidad de Cantabria (organigrama universitario, comisiones con representación de los/as estudiantes en la Universidad y en la Facultad, etc.).

La **sesión informativa académica** que se realizará junto a la de bienvenida, tendrá dos bloques de información. En primer lugar, lo que podríamos denominar "Guía académica": plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las asignaturas, unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc. Y, en segundo lugar, otro relacionada con el TFM: el profesorado de los distintos módulos explicará al alumnado los principales contenidos que se van a tratar, posibles campos o tópicos sobre los que realizar el TFM, líneas de investigación a las que podrían incorporarse, de manera que el alumnado pueda decidir, si lo desea, y siempre que sea posible, la temática y orientación del Trabajo de Fin de Master.

Paralelamente, y durante las primeras semanas del curso, el alumnado podrá asistir a las sesiones informativas sobre el funcionamiento y recursos de la biblioteca que serán propuestas por los responsables de la misma.

Igualmente, una vez comenzado el curso el/la coordinador/a del título o Vicedecano/s correspondientes, orientará e informará al alumnado en aspectos académicos. Esta orientación podrá ser grupal, o individual (presencial o virtual) para tratar temas más particulares. Las funciones principales serán:

- Velar por la progresión académica del alumnado que le permita alcanzar los objetivos y las competencias previstos.
- Orientar al alumnado en los procesos de movilidad, en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales.





- Informar al alumnado de los servicios existentes.

Existen también en la Universidad de Cantabria Servicios de Orientación Universitaria dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes como el SOU-CAN (Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria) y el COIE (centro de Orientación e Información para el Empleo) que realizan acciones generales de orientación dirigidas a colectivos concretos y también consultas individuales de orientación académica y profesional para el alumnado tanto de las titulaciones de grado como de posgrado. Estos servicios centralizados ofrecen igualmente cursos de orientación educativa para el alumnado sobre Técnicas y orientación para el estudio, Control de ansiedad, Comunicación oral e Inteligencia emocional, así como un servicio gratuito de apoyo psicológico profesional.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

El Título VI de la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Máster Oficial establece la siguiente normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

#### 1. DEFINICIONES

##### Titulaciones de origen y de destino

Se denominará titulación de origen aquella que se ha cursado previamente y cuyos créditos se proponen para el reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos obtenidos en la titulación de origen.

##### Reconocimiento de créditos

Se define el reconocimiento de créditos como la aceptación por la Universidad de Cantabria de los créditos que, habiendo sido obtenidos en las diferentes modalidades formativas recogidas en esta normativa, en la misma u otra universidad, son computados en la titulación de destino a efectos de la obtención de un título oficial, sustituyendo a determinados créditos de dicha titulación.

Tal como se indica en el Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos universitarios sin carácter oficial.

Se establece igualmente que podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

##### Créditos reconocidos

Se entiende por créditos reconocidos los asignados a las asignaturas cursadas en la titulación de origen y que son computados como reconocidos en la titulación de destino a los efectos de la obtención del título.

Las asignaturas reconocidas en la titulación de destino se considerarán superadas y, por ello, el estudiante no tendrá que cursarlas.

##### Transferencia de créditos

Se entiende por transferencia de créditos la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

#### 1. TIPOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ESTUDIOS DE MÁSTER



La Universidad de Cantabria podrá reconocer créditos en los estudios oficiales de Máster por los siguientes conceptos:

1. Estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado
2. Estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado.
3. Enseñanzas universitarias no oficiales.
4. Experiencia laboral o profesional.

Excepcionalmente, se podrán reconocer estudios oficiales de primer y segundo ciclo, con determinadas características especiales, siempre que el título oficial de Máster incluya contenidos y competencias ya cursados en la titulación de primer y segundo ciclo.

Los Centros que deseen realizar este tipo de reconocimientos deberán solicitarlo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

### 3. CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO

El reconocimiento se realizará atendiendo a los siguientes criterios generales:

**Primero:** No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Máster.

**Segundo:** En ningún caso se podrá hacer un reconocimiento parcial de asignaturas o de las prácticas externas.

**Tercero:** El número de créditos reconocidos en su conjunto por los conceptos correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia profesional y laboral, no podrá superar el 15% del total de créditos del plan de estudios de destino, salvo en el caso de que el título oficial haya sido declarado como sustitutivo de un título propio previo.

**Cuarto:** El reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios respetándose las siguientes reglas:

**1)** Para el reconocimiento de los créditos correspondientes a las asignaturas del plan de estudios de destino se exigirá que se cumplan simultáneamente las condiciones siguientes:

- El número de créditos cursados, o en su caso de horas de formación recibida, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las asignaturas cuyo reconocimiento desee hacerse efectivo con cargo a las asignaturas cursadas.
- Las asignaturas cursadas contengan, al menos, el 75% de los contenidos de las asignaturas a reconocer y dichos contenidos guarden relación con las competencias vinculadas a dichas asignaturas.

**2)** Excepcionalmente podrán ser reconocidos créditos correspondientes a asignaturas cursadas sin necesidad de establecer una correspondencia con asignaturas del plan de destino, para lo cual deberán cumplirse los dos requisitos siguientes:

- Las competencias o contenidos de las asignaturas cursadas deben guardar relación con las competencias de la titulación de destino.
- El plan de estudios de destino debe tener créditos de carácter optativo. En este caso, el número de créditos optativos que deberá cursar el estudiante se verá reducido en la cuantía de los créditos cursados y reconocidos.

**Quinto:** Cuando se produzcan reconocimientos con cargo a asignaturas del plan de destino se deberá garantizar, en cualquier caso, que al finalizar sus estudios el estudiante tenga superados un número de créditos obligatorios y optativos al menos igual a los establecidos por el plan de estudios para cada tipo de materias.

**Sexto:** La calificación de las asignaturas del plan de estudios de destino objeto de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

### 4. ÓRGANOS COMPETENTES PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS



## Comisiones de Posgrado de los Centros

La Comisión de Posgrado de cada Centro será la responsable de la resolución de las solicitudes.

Para esta resolución, la Comisión podrá recabar los informes y el asesoramiento técnico necesario de los Departamentos o de los profesores del Centro.

Contra las resoluciones de la Comisión cabe formular recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

## 5. Materias correspondientes a estudios oficiales de Máster y Cursos de Doctorado

Podrán reconocerse las materias correspondientes a estudios oficiales de Máster o a cursos de Doctorado en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en la titulación aportada con los correspondientes a los módulos, materias o asignaturas del Plan de Estudios de Máster con las que deberán ser explícitamente identificadas.

Los módulos, materias o asignaturas comunes entre distintos títulos de Máster serán objeto de reconocimiento automático.

## 6. MATERIAS CORRESPONDIENTES A estudios universitarios oficiales extranjeros de Máster o Doctorado

### 6.1. Reconocimiento por participación en programas de intercambio

La Universidad de Cantabria reconocerá los créditos obtenidos en universidades extranjeras cuando el estudiante participe en programas de intercambio, en los términos establecidos en la normativa de gestión académica de programas de intercambio.

### 6.2. Reconocimiento de créditos fuera de programas de intercambio

Para el reconocimiento de créditos obtenidos en titulaciones extranjeras será requisito indispensable que la titulación de origen tenga carácter oficial en el país de la institución que expide el título y que todas las certificaciones académicas sean expedidas por autoridades competentes para expedir títulos de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias o administrativas del Estado del que procedan.

Si la titulación de origen está adaptada al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior y utiliza el sistema de créditos ECTS, los créditos reconocidos, en su caso, corresponderán a los créditos de las asignaturas de origen.

Si la titulación de origen no hace uso del sistema ECTS, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del centro será la encargada de establecer el número de créditos reconocidos a partir de la formación recibida, garantizando que cada crédito reconocido se hace con cargo a unas horas docentes de al menos el 35% del valor del crédito.

## 7. Materias correspondientes a ENSEÑANZAS UniversitariAs NO OFICIALES

El artículo 10 del Real Decreto 822/2021 establece que se podrán reconocer los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título propio universitario.

La Comisión de Posgrado del Centro efectuará el reconocimiento de créditos respetando el criterio general tercero establecido en el apartado 3.



Solo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a títulos de Máster, Experto o con una carga docente equivalente a esos títulos en la Universidad de Cantabria y siempre que el estudiante haya completado la totalidad del título o los equivalentes que les sustituyan en el futuro.

El reconocimiento se hará siempre con cargo a asignaturas y siempre que la formación recibida en el título propio garantice que se cubran y alcancen al menos el 75% de los contenidos y competencias de las asignaturas de la titulación de destino.

## 8. Reconocimiento de la experiencia LABORAL O PROFESIONAL

Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título y tengan un nivel adecuado al mismo.

El número máximo de créditos reconocibles por esta vía, sumado al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá superar el 15% de los créditos de la titulación de destino.

Las Comisiones de Posgrado de los distintos centros resolverán los reconocimientos teniendo en cuenta el tipo y duración temporal de la experiencia laboral, y el tipo de instituciones públicas o privadas o empresas en las que se ha desarrollado.

Las citadas comisiones elaborarán anualmente los criterios de reconocimiento que serán aprobados por la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Si el plan de destino incluye prácticas externas como asignaturas optativas u obligatorias, los créditos de estas prácticas podrán ser objeto de reconocimiento a partir de la experiencia laboral o profesional del estudiante. En cualquier caso, para el reconocimiento de las prácticas externas no se considerarán periodos de actividad profesional demostrada inferiores a 50 horas por cada crédito que se reconozca.

También podrá ser utilizada la experiencia profesional para reconocer créditos de formación correspondientes a asignaturas obligatorias u optativas, siempre que el estudiante acredite que ha adquirido como consecuencia de su actividad profesional al menos, el 75% de las competencias de los módulos, materias o asignaturas cuyo reconocimiento quiere obtener, acreditando además una experiencia profesional mínima equivalente a 1 año a jornada laboral completa.

Para el reconocimiento de asignaturas las Comisiones de Posgrado los centros podrán exigir la realización al estudiante de una prueba de verificación de su nivel de competencias o de una entrevista personal.

## 9. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

El artículo 10.8 del Real Decreto 822/2021 establece que la transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las asignaturas aportadas por el estudiante.

## 10. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

### Inicio del procedimiento

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Máster para las que hayan formalizado matrícula.



El plazo de presentación y resolución de solicitudes será aprobado por la Comisión de Ordenación Académica para cada Curso Académico.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en las Secretarías de los Centros Universitarios.

### Documentación requerida

Las solicitudes irán acompañadas de la siguiente documentación:

- *Para solicitar el reconocimiento o transferencia de créditos correspondiente de estudios universitarios oficiales o propios cursados en centros universitarios sujetos a la normativa española:*
- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados.
- Fotocopia cotejada o compulsada de la guía docente o programa de cada asignatura de la que se solicita el reconocimiento de crédito con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente.

No será necesario presentar esta documentación si los estudios origen del reconocimiento se han cursado en la Universidad de Cantabria.

- *Para estudios universitarios cursados en centros extranjeros*
- Fotocopia cotejada o compulsada del certificado académico personal de los estudios realizados, en la que consten las asignaturas cursadas, las calificaciones obtenidas, la carga lectiva en horas o en créditos, los años académicos en los que se realizaron y el sistema de calificación en que se ha expedido la certificación académica, con indicación expresa de la nota mínima y máxima de dicho sistema.
- Fotocopia cotejada o compulsada del programa de las asignaturas cursadas y superadas de las que solicita el reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y los conocimientos adquiridos, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos u horas, sellado por el Centro correspondiente
- Fotocopia cotejada o compulsada del Plan de Estudios sellado por el Centro correspondiente

En caso de que la documentación sea expedida en un país extranjero deberá presentarse debidamente legalizada y traducida al español por traductor jurado, de acuerdo con la legislación del Ministerio de Educación.

- *Para la experiencia laboral o profesional*
- Curriculum vitae
- Vida laboral de la Seguridad Social
- Informe o certificación de la empresa o institución pública o privada en las que ha prestado servicios, indicando las funciones y tareas desarrolladas y el tiempo de desempeño
- Memoria del solicitante indicando las destrezas y competencias que a su juicio han sido logradas a través de la labor profesional desarrollada.

### Resolución de las solicitudes

Las solicitudes se resolverán en los plazos establecidos en el calendario aprobado por la Comisión de Ordenación Académica.

La resolución de reconocimiento de créditos por estudios oficiales contendrá:

- Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento
- Relación de asignaturas superadas en el plan de estudios de origen reconocidas y transferidas al expediente del estudiante. Las asignaturas figurarán con la universidad donde fueron cursadas, la denominación, tipo, número de créditos, curso académico, convocatoria y calificación.

En el caso de reconocimiento de créditos por estudios oficiales finalizados, estudios no oficiales o titulaciones universitarias oficiales extranjeras fuera de programas de intercambio, la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:

- Denominación de la titulación de origen aportada por el alumno y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional la resolución de reconocimiento de créditos contendrá:



- Descripción de la experiencia laboral o profesional acreditada y la relación de asignaturas que le son reconocidas en los estudios de destino.

Las resoluciones se comunicarán a los interesados. Contra las mismas, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tras la resolución de reconocimiento, el estudiante tendrá la posibilidad de realizar ajustes en su matrícula.

## 11. INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE

El artículo 10 del Real Decreto 822/2021 indica que todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

En el expediente académico se establecerá una separación tipográfica clara entre los créditos que puedan ser usados para la obtención del título de Máster correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas que no conduzcan a un título oficial.

La incorporación al expediente académico se realizará de la siguiente forma:

### 11.1 Reconocimiento de créditos

- a) Formación obligatoria y optativa obtenida en estudios Máster, Doctorado o primer y segundo ciclo en estudios oficiales españoles no finalizados.

Relación de asignaturas reconocidas en el plan de estudios de destino, con indicación de la calificación y convocatoria en que se efectúa el reconocimiento.

Las asignaturas de formación básica, obligatoria u optativa cursadas en otra titulación o universidad cuyos créditos sean reconocidos o transferidos, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la denominación, la universidad, el número de créditos, la calificación, el curso académico y la convocatoria en que fueron superadas.

- b) Formación en estudios oficiales extranjeros fuera de programas de intercambio

En el expediente figurarán las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino, indicando la titulación oficial y universidad de los estudios de origen.

- c) Reconocimiento de créditos por estudios propios

En el expediente figurará la denominación del título propio, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

- d) Reconocimiento por la actividad laboral o profesional

En el expediente figurará la actividad laboral o profesional realizada, así como las asignaturas que le son reconocidas en el plan de estudios de destino.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

### 11.2 Transferencia de créditos

En los procesos de transferencia de créditos, estos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la Universidad y los estudios en los que se cursó.

### 11.3 Calificación media final del expediente



El cálculo de la nota media final del expediente se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias oficiales. Para el cálculo de la media se computarán las asignaturas reconocidas del plan de estudios de destino con la calificación obtenida y no se computarán los créditos reconocidos por estudios propios, experiencia laboral o profesional, actividades universitarias, los créditos transferidos ni los reconocimientos que no tengan calificación en el expediente.

#### 11.4 Precios por servicios académicos

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del estudiante una vez que se hayan abonados los precios públicos que establezca para el reconocimiento de créditos la Orden de la Consejería de Educación por la que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas en el curso académico.

### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

#### CONTENIDOS DE LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN A CURSAR EN FUNCIÓN DEL ACCESO AL TÍTULO.

##### APRENDIZAJE Y DESARROLLO PSICOLÓGICO I

Análisis del contexto escolar, familiar y cultural como promotores, o no, del aprendizaje y del desarrollo psicológico: factores biológicos y contextuales que inciden en el aprendizaje y en el desarrollo psicológico; diferencias temperamentales, sexuales y de género.

Tipos y procesos de aprendizaje en el contexto escolar, familiar y social y secuencia evolutiva de los diversos aspectos del desarrollo psicológico (1): Aprendizaje, desarrollo y procesamiento de la información lingüística oral y escrita.

Tipos y procesos de aprendizaje en el contexto escolar, familiar y social y secuencia evolutiva de los diversos aspectos del desarrollo psicológico en 6-12 años (2): Aprendizaje, desarrollo y procesos lúdicos, emocionales y sociales; el autoconocimiento (autoconcepto y autoestima); el aprendizaje cooperativo.

Tipos y procesos de aprendizaje en el contexto escolar, familiar y social y secuencia evolutiva de los diversos aspectos del desarrollo psicológico en 6-12 años (3): Aprendizaje, desarrollo y moralidad; la convivencia en el aula.

##### SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN

Estudiando la sociedad. Conceptos claves: Sociedad. El proceso de socialización. Cambio social y globalización. Instituciones sociales: familia, educación, trabajo, religión, política. Cultura, grupos sociales e interacción social. Mecanismos de cambio cultural.

Investigando (en) la escuela. Técnicas de investigación social

Estudiando la educación: Educación. Las funciones sociales de la educación. La relación de la educación con el medio social. Escuela y exclusión social. Hacia una escuela inclusiva. Educación intercultural. Escuela coeducativa, educación sexual.

Desigualdades sociales y educativas: Desigualdades étnico-culturales. Cultura (mayoritaria / minorías étnicas). Diversidad cultural. Prácticas e ideologías de la diferencia y la desigualdad. Desigualdades de género. Sexo, género y diversidad sexo-genérica De la marginación a la feminización de la enseñanza. Sexismo en la sociedad y la escuela actual. Desigualdades de clase. Clases sociales (capital económico, cultural, social, simbólico). Consumo y estilos de vida. Segregación socioeconómica y socioespacial (guetización residencial y escolar). Otras desigualdades. Edad, discapacidad, adscripción religiosa, entorno rural-urbano.

##### CURRÍCULUM, SOCIEDAD Y EQUIPOS DOCENTES

El currículum en una sociedad cambiante: una aproximación a la justicia curricular en la sociedad actual. Concepciones del currículum: niveles de concreción en un sistema educativo abierto y flexible

Diseño y desarrollo del currículum: los enfoques curriculares y sus elementos. Procedimientos, recursos y estrategias de intervención en el aula. Evaluación de los aprendizajes, de la acción docente y del centro. Procesos de evaluación internos y externos como garantes de mejora y calidad educativa.

El currículum integrado: propuestas globalizadoras e interdisciplinares.

Colaboración y equipos docentes. El docente como profesional reflexivo e innovador. La investigación en la acción.





## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases magistrales		
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.		
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.		
Prácticas de aula.		
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).		
Trabajo autónomo individual y grupal.		
Seminarios y tutorías realizados con el/la Director/a del Trabajo Fin de Máster.		
Evaluación y defensa del TFM.		
Trabajo autónomo relacionado con la realización del TFM: búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc., desarrollo del trabajo. escritura de la memoria y preparación de la presentación.		
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
Exposición del TFM para su evaluación.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.		
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.		
Contenido (profundidad, complejidad, relevancia y originalidad).		
Forma (organización de los contenidos, estructura, redacción, presentación del trabajo escrito, citas).		
Presentación y defensa (calidad y pertinencia de la exposición y respuestas a las preguntas planteadas).		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Metodológico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Metodología de la Investigación Educativa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No





GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrones Teóricos y Metodológicos de la Investigación Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño, Técnicas de Recogida de Información y Análisis de Datos Cuantitativo y Cualitativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	7	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
7		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: Comunicación, Defensa y Difusión del Conocimiento Científico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	2	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	2	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Los/as alumnos/as deberán ser capaces de proyectar o diseñar una investigación en todas sus fases.</li> <li>Deberán utilizar, al menos, una técnica de recogida de datos cualitativa y otra cuantitativa.</li> <li>Igualmente deberán ser capaces de analizar e interpretar los datos cualitativos y cuantitativos por separado y conjuntamente.</li> <li>Así mismo deberán redactar el informe de la investigación siguiendo, al menos, el formato de un artículo de revista y defenderlo ante el grupo de compañeros.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Patrones teóricos y metodológicos de la investigación educativa:</b> Paradigmas y modelos en investigación educativa. Investigación básica, aplicada, evaluativa e innovación en educación. Proceso general de investigación educativa: diseño, recogida de datos y análisis de los mismos en función del enfoque adoptado (cualitativo, cuantitativo o mixto). Elaboración de informes de investigación: herramientas al servicio de la investigación (inferencia estadística y análisis de evidencias), generalización de resultados, etc.</p> <p><b>Diseño, técnicas de recogida de información y análisis de datos cuantitativo y cualitativo:</b> Preparación de un proyecto de investigación. Búsqueda de información, diseño experimental y muestral, técnicas de recogida de información cuantitativa y cualitativa y diseño de instrumentos. SPSS avanzado (diferencias, correlaciones, análisis multivariante y de contingencia). MAXQDA avanzado y técnicas de triangulación metodológica.</p> <p><b>Conocimiento, defensa y difusión del conocimiento científico:</b> El informe de investigación: ¿cómo redactar informes de investigación, artículos, tesis. Estrategias para la presentación y defensa de trabajos de investigación. Herramientas colaborativas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.</p> <p>En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.		



CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Identificar y distinguir las características más importantes de la investigación educativa y analizar sus implicaciones para la educación y su innovación.		
CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.		
CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.		
CE5 - Conocer técnicas de recogida de información y análisis de datos.		
CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.		
CE7 - Desarrollar la capacidad de expresar, presentar y comunicar resultados u hallazgos de investigación de forma coherente y estructurada.		
CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.		
CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	45	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	9	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	4	50
Prácticas de aula.	32	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	21	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	168	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	21	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		



Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo Formativo</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociedad de la Imagen, Ciudadanía y Escuela</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
8		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Políticas de la Cultura, Ciudadanía y Usos Sociales de la Imagen</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Hacia una Educación Crítica de la Mirada: las Imágenes Fotográficas y Cinematográficas como Recurso Didáctico para el Conocimiento de lo Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Formaliza oralmente y por escrito, con un cierto grado de sistematización, un pensamiento complejo sobre la relevancia de la imagen en las sociedades contemporáneas.</li> <li>4. Discierne en las imágenes tanto el mundo visto como la manera de ver ese mundo, e idear estrategias para ayudar a los alumnos a interpretarlas.</li> </ol>		



5. Emite juicios argumentados sobre el valor educativo que tiene la utilización del cine y la imagen en la enseñanza de lo social.
6. Elabora propuestas de innovación e investigación centradas en el análisis de problemáticas cívicamente relevantes, que hagan un uso curricular de las imágenes fotográficas y cinematográficas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

**Políticas de la cultura, ciudadanía y usos sociales de la imagen.** "Sociedad del espectáculo" y "sociedad de la imagen" son algunas de las numerosas categorías de análisis que pretenden apuntar a ciertas dinámicas cruciales de las complejas sociedades actuales; en particular, a la omnipresencia mediatizadora de ambos apelativos en las relaciones sociales. Entendiendo el espectáculo como la objetivación de una concepción del mundo, nos interesará la función de la imagen en la construcción de tal concepción. En este sentido, el propósito formativo será facilitar una revisión crítica de los conflictivos usos públicos de la cultura y, sobre ese trasfondo, propiciar un entendimiento del papel activo que juega la "cultura de la mirada" en la conformación de subjetividades, identidades y representaciones de la realidad.

Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.

Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática

**Hacia una educación crítica de la mirada: las imágenes fotográficas y cinematográficas como recurso didáctico para el conocimiento de lo social.** En relación con lo dicho, el foco no estará puesto en la imagen *per se*, sino en la "deconstrucción" de nuestra manera de mirar, como vía de entrada para empezar a cuestionar los procesos de producción y reproducción de la vida social. De ahí que propongamos trabajar, como uno de los principios de una didáctica crítica, la "educación de la mirada". Esto es, una educación que permita a las personas superar progresivamente su condición de espectadores para convertirse en intérpretes. O, en otras palabras, impugnar su relegación a "público pasivo" en aras precisamente de reanimar "lo público" como espacio propio de sujetos políticos de pleno derecho, de tal modo que esta educación de la mirada coadyuve a fomentar el desarrollo de una cultura democrática. Con esa finalidad en mente, se pretenderá contribuir al desarrollo de competencias profesionales para la integración curricular de las nuevas herramientas instrumentales, comunicativas y semióticas que en la actualidad ejercen de mediadores culturales privilegiados entre la realidad y los individuos.

Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.

Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática

Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.

En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.

Competencias específicas de materia:

- Someter a revisión los usos sociales de las imágenes en la actual sociedad del espectáculo, así como su papel en la conformación de subjetividades, identidades y concepciones de la realidad.
- Advertir la naturaleza culturalmente construida de la mirada y saber analizar los procesos de producción y reproducción de la vida social en los que se ven enredadas nuestras maneras de mirar.
- Contribuir a través de las propuestas de innovación a una "educación de la mirada" que permita a los educandos superar progresivamente la condición de espectadores para convertirse en intérpretes activos.
- Fomentar la educación democrática y la práctica del pensamiento social crítico en el desarrollo de la innovación y de la investigación.
- Saber diseñar propuestas didácticas, debidamente fundamentadas, que integren el cine y la imagen para tratar de enriquecer el conocimiento que tienen los alumnos sobre la vida social y sobre las representaciones que se difunden acerca de ella.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG7 - Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.

CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.		
CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.		
CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.		
CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.		
CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	30	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	6	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	3	50
Prácticas de aula.	21	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	112	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las	40.0	60.0



distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.		
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Inclusión Social y Educativa</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	20	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
20		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Procesos de Inclusión y Exclusión Socioeducativa. Posibilidades de la Investigación Biográfico-Narrativa</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>





No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Metodologías Participativas para Investigar la Inclusión. El Teatro Social como Herramienta de Transformación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La Diversidad y la Diferencia en los Procesos Socioeducativos. La Construcción de Identidades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Apoyos y Calidad de Vida del Alumnado con Discapacidad y sus Familias</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
		4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Globalización, Diversidad Cultural y Educación Intercultural. La Construcción de Identidades Étnico-Culturales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
4			
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
		<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Diseña estrategias de prevención e intervención de la exclusión socioeducativa desde el paradigma de la inclusión, esto es, tratando de potenciar los derechos básicos de ciudadanía.</li> <li>4. Reconoce la intolerancia como elemento común subyacente a cualquier forma de exclusión y muestra una actitud beligerante ante las distintas formas que la exclusión adopta.</li> <li>5. Conoce los distintos modos mediante los cuales la sociedad occidental organiza el control social de la actividad sexual.</li> <li>6. Conoce las diferencias existentes entre las distintas aproximaciones a la discapacidad y analiza críticamente textos legales, documentos institucionales y prácticas socio-educativas.</li> <li>7. Reconoce las conexiones epistemológicas y metodológicas existentes en la construcción de identidades excluidas por razones diversas (culturales, de género, capacidad, orientación del deseo o situación económica).</li> <li>8. Diseña un proceso de investigación a partir de historias de vida de los participantes.</li> <li>9. Ensayo diferentes instrumentos de recogida y producción de datos.</li> <li>10. Elabora distintas propuestas de informe final de investigación garantizando la difusión democrática de los resultados.</li> <li>11. Analiza diferentes investigaciones socioeducativas teniendo en cuenta el protagonismo de todos los participantes.</li> <li>12. Diseña estrategias de investigación e intervención teniendo en cuenta el punto de vista, las necesidades y las aportaciones de todos los participantes en el proceso.</li> </ol>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Procesos de inclusión y exclusión socioeducativa. Posibilidades de la investigación biográfico- narrativa</b></p> <p>Pobreza, discriminación, exclusión y expulsión como formas de categorizar las situaciones de desventaja social. Los procesos de inclusión y ciudadanía plena. Situaciones y dinámicas que participan en los procesos de exclusión-inclusión para diversos colectivos e individuos -origen social, nivel cultural, tipo de familia, sexo, origen étnico, dis(capacidad), etc. El papel de la escuela en la producción de la exclusión social y/o su participación en la inclusión. Aprender de la desventaja social para mejorar la escuela y la sociedad. Planificación y desarrollo de procesos y dinámicas de inclusión social y educativa. Investigar las dinámicas de inclusión-exclusión dando voz a los protagonistas. El enfoque de la investigación biográfico-narrativa. El desarrollo de la metodología de investigación biográfico-narrativa. Elección de la temática, técnicas de producción de datos, análisis y devolución de la información. Los dilemas éticos de la investigación.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática</p> <p><b>Metodologías participativas para investigar la inclusión. El teatro social como herramienta de transformación</b></p> <p>Enfoques innovadores en la investigación para la inclusión social basados en la tradición cualitativa. Métodos visuales, gráficos, plásticos, etc. que proponen modos de investigar lo social y que promueven modelos de investigación participativa para la inclusión social.</p> <p>Análisis de propuestas socioeducativas que, desde el ámbito educativo formal y no formal, se orientan a la identificación y reducción de los procesos de exclusión. Propuestas de intervención con grupos y colectivos en situación de desventaja socioeducativa: programas y experiencias, implementadas en contextos educativos formales y no formales, destinadas a la infancia y jóvenes en riesgo de exclusión.</p> <p>Experiencias educativas fundamentadas en los principios de justicia social, la inclusión y la no discriminación, promotoras de los derechos humanos universales y comprometidas con la profundización del ejercicio de una ciudadanía plena. Propuestas que reconocen la agencia de los niños y jóvenes en los procesos de cambio y mejora.</p> <p>Nuevos lenguajes, canales y soportes que, desde el ámbito educativo, promueven el aumento de la participación de la infancia y la juventud en diferentes sistemas y organizaciones socioeducativas. El teatro social como herramienta de transformación.</p> <p>Pedagogía y Teatro del Oprimido. Experiencias e investigaciones socioeducativas en las que el teatro social se pone al servicio de la mejora de las organizaciones educativas y la transformación social alentada por principios de la educación inclusiva.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática</p> <p><b>La Diversidad y la Diferencia en los Procesos Socioeducativos. La Construcción de Identidades.</b></p> <p>Realidades y culturas silenciadas. Celebrar la diversidad para construir un modelo social plural. El modelo social de la discapacidad: orígenes y características. La igualdad y sus implicaciones en el contexto de la discapacidad. La discapacidad como forma de opresión social: modelos y programas educativos y sociales para la promoción de una ciudadanía plena. La construcción social de los géneros. Contribuciones de las perspectivas de género al trabajo, familia, política y cultura. Géneros, sociedad y educación. Aportaciones no androcéntricas desde la escuela. Estrategias de cambio.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática</p> <p><b>Apoyos y calidad de vida del alumnado con discapacidad y sus familias.</b></p> <p>Enfoque de derechos y reflexión ética sobre la educación inclusiva. Aproximación al concepto de calidad de vida desde una perspectiva individual y familiar. Alcanzar una vida de calidad mediante apoyos: El paradigma de apoyos. Instrumentos de evaluación. Implicaciones prácticas y perspectivas de investigación actuales.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p>	



Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática

**Globalización, diversidad cultural y educación intercultural. La construcción de identidades étnico-culturales**

Cultura e identidad, una pareja conceptual indisoluble. La diversidad cultural, un rasgo consustancial a las sociedades humanas. Culturas dominantes y culturas minoritarias. Etnicidad, raza y prácticas de la diferencia y la desigualdad.

Globalización, multiculturalismo, interculturalidad. Educación intercultural y políticas educativas.

Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.

Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática

Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.

En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.

Competencias específicas de materia.

- Comprender la diversidad y la heterogeneidad que caracteriza a cualquier grupo humano, en particular por cuestiones de género y discapacidad, considerándolas como un valor positivo que debería vertebrar cualquier actuación, siempre compleja, en la sociedad del cambio.

- Reconocer a los grupos y personas con los que se trabaja en este ámbito como interlocutores válidos, entendiendo que su participación es clave, tanto en los procesos de intervención como de investigación, lo que supone reconsiderar nuevas formas de indagación social.

- Comprender los procesos de inclusión y exclusión social y educativa en una sociedad en continuo cambio y diseñar proyectos de investigación participativos e inclusivos.

- Conocer las posibilidades de la investigación biográfico-narrativa en el campo de lo socioeducativo, ensayando diferentes metodologías y estrategias de recogida, análisis y difusión de la información.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.

CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.

CE5 - Conocer técnicas de recogida de información y análisis de datos.

CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.

CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.



CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	75	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	15	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	8	50
Prácticas de aula.	52	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	35	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	280	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	35	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Atención Psicoeducativa, Pensamiento Docente e Innovación en Educación Infantil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Innovación Educativa y Procesos de Escucha y Participación de la Infancia en Educación Infantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Conoce y analiza experiencias de innovación en proyectos institucionales para la primera infancia.</li> <li>4. Es capaz de conocer y valorar los mecanismos y procedimientos básicos de innovación y cambio escolar desde la perspectiva de la calidad de las instituciones educativas de la primera infancia.</li> <li>5. Conoce y analiza experiencias de innovación en el ámbito de educación infantil, tanto en el ámbito nacional como internacional.</li> <li>6. Es capaz de conocer los mecanismos y procedimientos básicos de innovación y cambio escolar de cara a diseñar proyectos de investigación e innovación educativa en esta etapa.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.		



**Innovación educativa y procesos de escucha y participación en la Educación Infantil:** Política, sociedad y Educación infantil: la perspectiva de los derechos humanos y la construcción de la infancia. Innovación y procesos de mejora en educación infantil: marcos sustentadores de los procesos de escucha y participación. Investigar en Educación Infantil: propuestas de trabajo.

Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.

Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.

En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.

Competencias específicas de materia:

- Comprender y valorar la importancia de los procesos de diseño, desarrollo e innovación del currículo en la construcción de un modelo de educación.
- Reflexionar sobre los procesos de cambio en las instituciones de educación infantil y el ámbito comunitario.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento

CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar y distinguir las características más importantes de la investigación educativa y analizar sus implicaciones para la educación y su innovación.

CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.

CE5 - Conocer técnicas de recogida de información y análisis de datos.

CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.

CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clases magistrales	15	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	3	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	2	50
Prácticas de aula.	10	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	7	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	56	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	7	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
16		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación Socioemocional: Inteligencia Emocional, Convivencia y Sexualidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidades Culturales, Sexuales y de Género: Intervenciones para la Promoción del Bienestar y la Convivencia Positiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Promoción del Bienestar, Prevención del Maltrato e Intervención en Contextos de Riesgo en la Infancia y Adolescencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Escuela y Salud: Actividad Física, Deporte y Nutrición</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
4		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Maneja el modelo ecológico-sistémico en el análisis del riesgo y la protección infantil.</li> <li>4. Puede identificar diferentes formas de maltrato infantil intra y extrafamiliares.</li> <li>5. Es capaz de diseñar programas preventivos y de intervención a través del trabajo en red para la protección infantil.</li> <li>6. Comprende los conceptos básicos relacionados con el bienestar emocional y afectivo.</li> <li>7. Es capaz de impulsar y desarrollar proyectos educativos en este ámbito.</li> <li>8. Es capaz de diseñar una propuesta preventiva en materia de educación afectiva-sexual en contextos educativos.</li> <li>9. Identifica el impacto del desarrollo y aplicación de la inteligencia emocional en el ámbito educativo, personal y social.</li> <li>10. Comprende las dificultades que surgen ante la evaluación de constructos emocionales y conocer los acercamientos actuales a dicha evaluación.</li> <li>11. Sabe diseñar y validar, a través del conocimiento de las bases teóricas de la inteligencia emocional y el bienestar humano, programas educativos dirigidos a la educación socio-emocional y el bienestar.</li> <li>12. Conoce el papel de los principales agentes educativos sobre el desarrollo de la inteligencia emocional y el bienestar.</li> <li>13. Conoce el estado de la cuestión actual en relación a los principales núcleos temáticos del módulo.</li> <li>14. Diseña un proyecto de investigación o intervención aplicando los conocimientos adquiridos en este módulo que permita responder a demandas socio-educativas o interrogantes científicos emergentes.</li> <li>15. Es capaz de identificar factores protectores y de riesgo que posibiliten elaborar programas de promoción y prevención.</li> </ol>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Educación socioemocional: inteligencia emocional, convivencia y sexualidad:</b> Marco teórico de la inteligencia emocional. Evaluación de la inteligencia emocional. Beneficios psico-sociales y educativos de la inteligencia emocional. Inteligencia emocional docente, bienestar y clima escolar positivo. Buenas prácticas y efectividad de la intervención psicoeducativa en inteligencia emocional.</p> <p>Investigación y prevención de comportamientos agresivos (e.g., verbales-emocionales, físicos y sexuales) en la adolescencia; e investigación y promoción de relaciones interpersonales positivas entre jóvenes: pareja e iguales.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Identidades culturales, sexuales y de género: intervenciones para la promoción del bienestar y la convivencia positiva:</b> Desarrollo de la identidad personal y cultural en contextos de aculturación. Implicaciones del contacto intercultural en la identidad, el bienestar y la adaptación psicosocial. Intervenciones dirigidas al desarrollo personal saludable y contacto positivo entre individuos y grupos.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Promoción del bienestar, prevención del maltrato e intervención en contextos de riesgo en la infancia y adolescencia:</b></p> <p>Infancia: marco legislativo, conceptual y práctico para la prevención, la detección y la intervención con niñas y niños maltratados desde todos los ámbitos comunitarios. Buen trato Infantil: conceptualización y diseño de prácticas en diferentes entornos de socialización infantil. Trabajo en red.</p> <p>Adolescencia: desarrollo personal y adaptación psicosocial. Prevención e intervención psicoeducativa de los problemas más frecuentes en la adolescencia. Adolescencias especialmente vulnerables: Bienestar y resiliencia. Adolescentes en protección. Transición a la vida adulta. Adolescentes infractores.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Escuela y salud: actividad física, deporte y nutrición</b></p> <p>Promoción de la actividad física, estilos de vida y hábitos saludables. El papel de los hábitos de alimentación en la promoción de la salud.</p> <p>Metodologías para el desarrollo de programas de ejercicio físico y alimentación en el campo de la salud.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p>Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p>Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.</p> <p>En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.</p>	



Competencias específicas de la materia:

- Ser capaz de promover propuestas de innovación que fomenten el bienestar de niños/as y jóvenes en diferentes contextos educativos, haciendo especial hincapié en el escolar y comunitario.
- Conocer los beneficios del desarrollo de la inteligencia emocional en el ámbito educativo, personal y social.
- Ser consciente de la importancia del trabajo en red de los diferentes agentes que intervienen en el contexto social y educativo.
- Saber diseñar, a través del conocimiento de diferentes herramientas de intervención, programas educativos dirigidos al bienestar en la infancia y en la adolescencia.
- Conocer los programas y metodologías de prevención e intervención que se están aplicando en el contexto nacional e internacional en este ámbito como base para el diseño de investigación e innovación rigurosa y fundamentada.
- Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los constructos, programas e intervenciones socioemocionales.
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación socioemocional.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar y distinguir las características más importantes de la investigación educativa y analizar sus implicaciones para la educación y su innovación.

CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.

CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.

CE5 - Conocer técnicas de recogida de información y análisis de datos.

CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.

CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	60	100



Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	12	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	6	50
Prácticas de aula.	42	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	28	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	224	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	28	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Lenguajes y Pensamiento Creador en la Escuela</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	16	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
16		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Aprender a Escribir y Escribir para Aprender</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: El Discurso en el Aula. La Promoción de la Capacidad para Comprender y Redactar Textos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Creación Artística y Conocimiento</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
4			
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Artes, Sociedad, Educación: Imaginario Sonoro, Imaginario Visual, Identidades y Cambio en las Culturas Contemporáneas</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
		4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Conoce las características esenciales de los procesos de comunicación e interacción comunicativa en el ámbito educativo de la sociedad actual.</li> <li>4. Se acerca a las múltiples dimensiones y complejidad del discurso educativo en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de la escritura en el aula.</li> <li>5. Identifica alguno de los mecanismos de influencia educativa en el discurso oral y escrito de la práctica real del aula.</li> <li>6. Observa los procesos de traspaso de conocimiento a través del análisis y la interpretación del discurso oral y escrito.</li> <li>7. Analiza y conoce la naturaleza de la escritura, así como las características específicas de la escritura argumentativa y las capacidades psicológicas a ella asociadas.</li> <li>8. Evalúa textos argumentativos y elabora tareas de aprendizaje de la habilidad argumentativa escrita ajustadas a diferentes edades.</li> <li>9. Diseña diversas situaciones de enseñanza-aprendizaje de la escritura argumentativa, para Primaria y/o para Secundaria.</li> <li>10. Diseña investigaciones sobre escritura argumentativa para Primaria y/o para Secundaria.</li> <li>11. Conoce la metodología específica para llevar a cabo tareas de lectura y escritura en aulas plurilingües y pluriculturales.</li> <li>12. Conoce las opciones organizativas tomadas por los centros en diferentes etapas educativas con el fin de fomentar la competencia plurilingüe del alumnado, con especial atención a la alfabetización.</li> <li>13. Es capaz de optimizar la actividad de enseñanza de la lengua escrita y/o a través de la lengua escrita en situaciones de convivencia de lenguas.</li> <li>14. Es capaz de diseñar y desarrollar investigaciones sobre alfabetización en entornos plurilingües y pluriculturales.</li> <li>15. Logra una visión integrada de las artes y de sus posibilidades de aplicación.</li> <li>16. Conoce las investigaciones llevadas a cabo en el campo de la integración artística</li> <li>17. Valora la utilidad y calidad de las tareas educativas artísticas en la consecución de un aprendizaje creativo.</li> <li>18. Reflexiona sobre cómo evaluar el conocimiento a través de las artes integradas.</li> <li>19. Discrimina ámbitos heterogéneos de expresión artística y conocer sus relaciones interdisciplinares.</li> <li>20. Comprende las relaciones polivalentes y diferenciales entre imagen, información y conocimiento.</li> <li>21. Aplica los principios del lenguaje gráfico-plástico en la elaboración de representaciones visuales en tanto hecho comunicativo.</li> </ol>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Aprender a escribir y escribir para aprender:</b></p> <p>Aspectos generales de la escritura y de su enseñanza: Características de la escritura, modelos sobre la escritura e implicaciones para la enseñanza. La lectura y la escritura como herramientas para el aprendizaje y la reflexión. El desarrollo de la capacidad de escribir. De los usos tradicionales en el tratamiento de la escritura en contextos escolares a las buenas prácticas en la enseñanza de la escritura y en el fomento de su aprendizaje en distintos niveles educativos</p> <p>Aprender a escribir y escribir para aprender: la escritura argumentativa: Características de los textos argumentativos. Claves para la enseñanza y el aprendizaje de la escritura argumentativa: aprender a argumentar y argumentar para aprender. Algunas investigaciones relevantes sobre escritura argumentativa y su enseñanza.</p> <p>Aprender a escribir y escribir para aprender: la escritura académica: Aspectos cognitivos, motivaciones y sociales implicados en la escritura académica. Programas de intervención para mejorar la escritura académica. Principales líneas de investigación sobre lectura y escritura académicas.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>El discurso en el aula. La promoción de la capacidad para comprender y redactar textos:</b></p> <p>Comprensión lectora. Qué es comprender: modelo-de-la-situación e inferencias. Requisitos para generar inferencias: lectura eficiente y conocimiento previo. Evaluación de la lectura y la comprensión lectora.</p> <p>Lectura estratégica. Qué pasa cuando no se dan los requisitos. Cómo compensar la situación: lectura estratégica. Características de la lectura estratégica: demanda, complejidad. Evaluación de la lectura estratégica. Desarrollo de la lectura estratégica: estudios correlacionales.</p> <p>Promoción de la lectura estratégica. Cómo favorecer la lectura estratégica: estudios experimentales sobre programas de entrenamiento y consignas. Problemas con los entrenamientos. Problemas con las consignas. Cómo favorecer la lectura estratégica desde el aula: la lectura colectiva. Estudios descriptivos sobre lectura colectiva. Balance de la lectura colectiva. Claves para mejorar la lectura colectiva.</p> <p>El estudio de las prácticas discursivas en el aula. Mecanismos de influencia educativa en el discurso oral y escrito. Procesos de traspaso del conocimiento a través del discurso oral y escrito: adquisición de la competencia textual. Contexto instruccional de enseñanza y aprendizaje: Procesos de composición escrita y tipologías textuales narrativas y expositivas. Actividad discursiva y estrategias de interacción social en los diferentes niveles educativos. Aproximación metodológica de investigación desde la Etnografía, la Sociolingüística y el Análisis del Discurso en el aula.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Creación Artística y Conocimiento:</b></p> <p>Medios mixtos de creación en el arte moderno y contemporáneo. Pensamiento plástico y recursos visuales aplicados a la transferencia de ideas y conceptos complejos. Desarrollo de modelos alternativos en la investigación docente y el diseño de proyectos educativos.</p> <p>El lenguaje sonoro y musical en integración con otras artes y su aplicación en contextos educativos. Proyectos e investigaciones de integración artística desde una perspectiva contemporánea. Diseño y creación de un proyecto de educación artística.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p>	





**Artes, sociedad, educación: imaginario sonoro, imaginario visual, identidades y cambio en las culturas contemporáneas:** La música como lenguaje. Los usos sociales de la música. Textos y músicas en las culturas urbanas contemporáneas. Música, imagen y construcción de identidades. La música como herramienta de cambio social.

Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.

Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.

Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.

En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.

Competencias específicas de la materia:

- Argumentar y valorar la escritura como herramienta de aprendizaje, de pensamiento y de inclusión sociocultural.
- Profundizar en el conocimiento de procesos específicos de la comunicación escrita, y en sus opciones de enseñanza y de aprendizaje, tanto colaborativo como autónomo, dentro del contexto educativo actual.
- Aplicar este conocimiento al diseño de propuestas de innovación orientadas a mejorar la calidad docente y/o al desarrollo de investigaciones en este campo.
- Desarrollar la capacidad y eficacia para la transferencia de conocimiento mediante el uso del lenguaje y los medios artísticos, así como implementar su potencial creativo personal con fines heurísticos.
- Lograr formas de pensamiento crítico dirigidos a la interpretación de productos mediáticos basados en la imagen. Actualizar las competencias, el bagaje cultural y los recursos del alumno mediante la comprensión y el análisis de obras artísticas y de tendencias contemporáneas.
- Conocer y explorar las diversas vías de enriquecimiento que surgen del trabajo integrado de las artes.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento

CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.



CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.		
CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.		
CE7 - Desarrollar la capacidad de expresar, presentar y comunicar resultados u hallazgos de investigación de forma coherente y estructurada.		
CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.		
CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	60	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	12	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	6	50
Prácticas de aula.	42	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	28	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	224	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	28	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: Orientación, Formación Profesional y Aprendizaje a lo Largo de la Vida</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
8		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: La Orientación Laboral y la Formación Profesional como Vía de Inclusión Social/Inserción Laboral</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Competencias Docentes y Directivas</b>		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Domina correctamente toda la terminología relacionada con el sistema nacional de cualificaciones, aplicándolo en la elaboración y argumentación de diferentes actividades de asesoramiento que se planteen en el aula.</li> <li>4. Conoce los modelos teóricos y las disposiciones legales vigentes que están relacionadas con el desarrollo profesional y los estados de transición a lo largo de la vida.</li> <li>5. Diseña, desarrolla y evalúa programas de orientación profesional, facilitando la inclusión socio-laboral de distintos colectivos.</li> <li>6. Maneja correctamente diferentes estrategias y herramientas que favorezcan el aprendizaje a lo largo de la vida en diferentes colectivos.</li> <li>7. Sabe asesorar a personas con y sin discapacidad, potenciando las capacidades innatas de cada persona y compensando sus limitaciones con el desarrollo de aquellas que contribuyan al éxito en su proceso de búsqueda o mejora de empleo.</li> <li>8. Desarrolla y orienta respecto a las técnicas, habilidades y estrategias favorecedoras de una actividad profesional más eficaz.</li> <li>9. Adquirir un buen dominio de aquellas competencias que se trabajen en la materia: habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación eficaz, liderazgo, etc.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>La orientación laboral y la formación profesional como vía de inclusión social/inserción laboral:</b> Intervención educativa en el aprendizaje a lo largo de la vida. El/La orientador/a laboral: perfil y responsabilidades. Orientación profesional e Inserción laboral de personas con y sin discapacidad. La acreditación y reconocimiento de competencias y cualificaciones profesionales (el sistema nacional de cualificaciones y formación profesional).</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Competencias docentes y directivas:</b></p> <p>Competencias interpersonales de los docentes: <i>Habilidades comunicativas: saber escuchar (escucha activa) y comprender, fluidez verbal, capacidad para exponer ideas de forma coherente y convencer, trabajo en equipo. Comunicación no verbal.</i></p> <p><i>Comunicación eficaz, estilos comunicativos.</i></p> <p><i>Habilidades de negociación y resolución de conflictos dentro del aula y del centro escolar.</i></p> <p>Gestión y liderazgo en la escuela: Gestión escolar: los equipos directivos en la actualidad. Competencias del director. Selección del director. Requisitos para ser candidato. Procedimiento de selección. Nombramiento. Cese. Reconocimiento de la función directiva. La profesionalización de la dirección como reto.</p> <p>Liderazgo escolar: tipos de liderazgo: autocrático, burocrático, carismático, democrático, "laissez-faire", orientado a las personas o a las relaciones, natural, orientado a la tarea, transaccional y transformacional. Competencias fundamentales de los líderes escolares en la actualidad. Liderazgo adaptativo al contexto. El proyecto de dirección: diseño, desarrollo y evaluación.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p>		



Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.

En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.

Competencias específicas de la materia

- Conocer las características y posibilidades de la orientación laboral y la formación profesional; así como sus implicaciones en el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ser capaces de diseñar procesos de investigación sobre itinerarios formativos y profesionales adecuados a cada persona dirigidos al logro de una mejor calidad de vida personal y profesional.
- Conocer y demostrar el dominio de las competencias profesionales más demandadas desde el ámbito laboral, como base para el diseño de propuestas de investigación e innovación educativa.
- Conocer y poner en práctica las estrategias clave que inciden en la mejora de los resultados personales, para su posterior aplicación en el ámbito personal y socio-laboral como base para el diseño de propuestas de investigación e innovación educativa.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento

CG7 - Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.

CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.

CE6 - Adquirir habilidades de aprendizaje autónomo avanzado en la búsqueda, acceso y manejo de diferentes fuentes de investigación.

CE7 - Desarrollar la capacidad de expresar, presentar y comunicar resultados u hallazgos de investigación de forma coherente y estructurada.



CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	30	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	6	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	3	50
Prácticas de aula.	21	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	112	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		
Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>NIVEL 2: TIC en la Sociedad del Conocimiento: Innovación e Investigación en Educación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
8		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación y Tecnología en Contextos Educativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigar e Innovar para Luchar contra la Exclusión Digital en la Sociedad del Conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No





FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Desarrolla experiencias didácticas para el desarrollo de la Competencia Digital.</li> <li>4. Reflexiona sobre la teoría estudiada y aplicarla a contextos reales del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</li> <li>5. Programa evaluaciones formativas como método para desarrollar competencias.</li> <li>6. Identifica las principales técnicas de manipulación de la información utilizadas por las industrias culturales.</li> <li>7. Analiza diferentes investigaciones que revelan el papel que están teniendo las industrias culturales en la construcción de la identidad de la infancia y la adolescencia.</li> <li>8. Diseña producciones audiovisuales y multimedia interactivas avanzadas para diferentes contextos socioprofesionales.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Innovación y tecnología en contextos educativos:</b></p> <p>Educación y TIC en la sociedad del conocimiento. Alfabetización mediática, informacional y digital. Desarrollo de competencias mediáticas en la comunidad educativa. Investigación e innovación en tecnología educativa.</p> <p>Escuela 2.0 en un mundo conectado. Entornos virtuales de aprendizaje. Redes sociales. Recursos interactivos.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p><b>Investigar e innovar para luchar contra la exclusión digital en la Sociedad del Conocimiento:</b></p> <p>Nuevas formas de comunicación y aprendizaje en la lucha contra la exclusión digital en la Sociedad del Conocimiento: La Educación en medios y pantallas. Educomunicación. Estudios culturales y educación. Las industrias culturales. Políticas de representación de las industrias culturales. El currículum paralelo. Brechas digitales.</p> <p>Proyectos de innovación en la lucha contra la exclusión digital en la Sociedad del Conocimiento: Modelos y estrategias de innovación que facilitan la reflexión, el feedback y la toma de decisiones permanente. Propuestas y experiencias de innovación en diferentes contextos educativos. Innovar para luchar contra la exclusión digital. Análisis, discusión y propuestas de mejora.</p> <p>Identificación y caracterización de problemas de investigación propios a la temática abordada.</p> <p>Conocimiento y propuesta de investigaciones sobre líneas de investigación asociadas a la temática.</p> <p>Los contenidos expuestos en cada asignatura son la base sobre la que se sustenta y presenta la investigación e innovación en el ámbito de conocimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los trabajos desarrollados por el alumnado serán revisados a través del programa antiplagio acordado en la Universidad de Cantabria y serán seguidos tanto en el aula como en las tutorías con el fin de garantizar la ausencia de plagio.</p> <p>En todos los trabajos solicitados al estudiantado se realizará seguimiento, revisiones y presentaciones parciales en clase lo que garantiza la identidad del estudiante en la elaboración de estos. Asimismo, se contemplarán mecanismos de coevaluación.</p> <p>Competencias específicas de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir técnicas de investigación sobre de planificación y desarrollo del currículum integrando las TIC como herramienta didáctica.</li> <li>- Realizar una crítica sobre diferentes textos vertidos por las industrias culturales en los que se representen a los grupos sociales minoritarios.</li> <li>- Saber desarrollar evaluaciones formativas para programas, materiales, instituciones y personas en entornos educativos formales y no formales.</li> <li>- Saber expresarse en los nuevos lenguajes de la sociedad del conocimiento.</li> </ul>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.		
CG5 - Que los/as estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento		
CG7 - Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.		



CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
CT4 - Que cultiven su capacidad de aprendizaje autónomo, además de las competencias interpersonales relacionadas con el trabajo en equipo, la colaboración grupal en contextos social y culturalmente diversos, la capacidad crítica y autocrítica, y la autorregulación emocional.		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Relacionar la investigación con la mejora de la calidad y la innovación educativa.		
CE4 - Adquirir competencias en comprensión, análisis y aplicación de los conocimientos adquiridos en el diseño y desarrollo de una investigación o innovación educativa.		
CE7 - Desarrollar la capacidad de expresar, presentar y comunicar resultados u hallazgos de investigación de forma coherente y estructurada.		
CE3 - Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teórico-metodológicos de la investigación educativa.		
CE8 - Adquirir una visión crítica y ética para interpretar críticamente los resultados científicos técnicos en el ámbito de los temas tratados en el máster.		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases magistrales	30	100
Presentaciones y exposiciones por el alumnado.	6	100
Presentación de experiencias innovadoras por expertos/as.	3	50
Prácticas de aula.	21	100
Tutorías individuales (se contempla la posibilidad de tutorías online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
Trabajo autónomo individual y grupal.	112	0
Tutorías grupales (se contempla la posibilidad de tutoría online y la utilización de plataformas digitales).	14	20
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposiciones teórico-prácticas.		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Propuestas de trabajo de aula.		



Participación de expertos/as.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Realización de trabajos individuales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
Realización de trabajos grupales en los que se pongan en valor las competencias propias del título y de la materia. En su desarrollo deben incluir los contenidos abordados mediante las distintas metodologías docentes, incluidas las exposiciones teóricas y prácticas, facilitando una evaluación continua.	40.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
12		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>



<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquiere el conocimiento y las habilidades suficientes para la identificación y caracterización de problemas de investigación propios del ámbito de la materia.</li> <li>2. Aplica los conocimientos adquiridos para desarrollar una investigación empírica sobre algún/algunos contenido/s de la materia.</li> <li>3. Es capaz de realizar un trabajo académico original vinculado a alguna de las temáticas desarrolladas en el Máster.</li> <li>4. Integra los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster en una propuesta de investigación.</li> <li>5. Domina la expresión oral y escrita y es capaz de organizar, planificar y exponer las ideas fundamentales de su trabajo.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo Fin de Master (TFM) tendrá una extensión de 12 créditos ects y se desarrollará a lo largo del curso. No podrá realizarse hasta tener aprobadas el resto de las materias del Máster.</p> <p>El TFM es un trabajo original e inédito realizado de manera individual por el/la alumno/a. Abordará algunos de los aspectos desarrollados en los diferentes módulos del Máster y contará una extensión adecuada para un trabajo de estas características. Podrán ser aceptados otros formatos siempre y cuando reciban el visto bueno de la Comisión de Postgrado. Para ello, se presentará a la Comisión un documento en el que se expliquen las características del nuevo formato propuesto.</p> <p>El objetivo del Trabajo Fin de Máster es la aplicación y desarrollo de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo del curso en un área o línea de investigación ofertada por el profesorado del Máster. El trabajo estará dirigido por un profesor/a del Máster y podrá tratarse del diseño de una investigación básica o aplicada. Se contempla la posibilidad de una codirección siempre que esté justificada y cuente con el visto bueno de la Comisión de Postgrado.</p> <p>Los Trabajos Fin de Máster estarán orientados por el profesorado del Máster y se desarrollarán en torno a las líneas propuestas por los responsables de cada uno de los módulos. Estas líneas de investigación sobre las que pueden versar los trabajos Fin de Máster del alumando y que están en consonancia con los contenidos desarrollados en cada un de los módulos, pueden observarse en el anexo 6. Apartado 1. Se publican en la página web del título anualmente.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Con el comienzo de cada curso se actualizarán las líneas de investigación ofertadas desde cada una de las materias, vinculadas con los contenidos de cada una de las asignaturas.</p> <p>El TFM será evaluado por una comisión formada por tres profesores/as que impartan docencia en el master o, en su defecto, por profesorado de las áreas implicadas en la docencia, entre los que no podrá encontrarse su director/a y será presentado por el alumnado en sesión pública ante este tribunal.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Que los/as estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.		
CG7 - Que los/as estudiantes demuestren poseer conocimientos en su área de estudio que se sitúan en un nivel más avanzado que incluye fuentes actualizadas y conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo profesional.		
CG8 - Que los/as estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
CG11 - Que los/as estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que desarrollen un compromiso ético y promuevan los Derechos Humanos, los principios de justicia, igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación, así como los valores propios de una cultura cívica preocupada por la profundización en la democracia, la solidaridad, la inclusión social, la interculturalidad, la resolución pacífica de los conflictos, la cooperación y el desarrollo global sostenible, tanto en el espacio público como en su futuro ámbito profesional.		
CT2 - Que enriquezcan su capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.		
CT3 - Que perfeccionen su competencia digital y, en general, sus habilidades para buscar, obtener, seleccionar, tratar, analizar y comunicar informaciones diversas, así como para transformarlas en conocimiento y ofrecerlo a la consideración de los demás.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Realizar contribuciones originales, innovadoras y creativas, planificando, realizando y comunicando resultados científicos y técnicos tanto a público especializado y no especializado en el ámbito de estudio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y tutorías realizados con el/la Director/a del Trabajo Fin de Máster.	19	100
Evaluación y defensa del TFM.	1	100
Trabajo autónomo relacionado con la realización del TFM: búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc., desarrollo del trabajo. escritura de la memoria y preparación de la presentación.	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje autónomo del alumnado.		
Tutorías.		
Exposición del TFM para su evaluación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Contenido (profundidad, complejidad, relevancia y originalidad).	65.0	65.0
Forma (organización de los contenidos, estructura, redacción, presentación del trabajo escrito, citas).	20.0	20.0
Presentación y defensa (calidad y pertinencia de la exposición y respuestas a las preguntas planteadas).	15.0	15.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cantabria	Catedrático de Universidad	7.1	100	5
Universidad de Cantabria	Ayudante Doctor	7.1	100	7
Universidad de Cantabria	Profesor Contratado Doctor	25	100	28
Universidad de Cantabria	Profesor Titular	60.7	100	60
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Cantabria valora el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes a través de distintos procesos y mecanismos que comprenden tanto la planificación de las enseñanzas como su seguimiento. De esta manera se asegura que las enseñanzas oficiales de Grado y Máster se imparten de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación y se garantiza que los estudiantes alcanzan los objetivos y las competencias del Título.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del período lectivo, el Consejo de Gobierno aprueba la planificación de las enseñanzas y el calendario académico. Establecida la oferta formativa de la UC, cada Centro procede a planificar e implementar las enseñanzas que se imparten en él.</li> <li>Los Consejos de Departamento revisan y aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especifican los objetivos docentes, resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, metodologías docentes y sistemas de evaluación del progreso de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número y la forma de evaluación / calificación de los estudiantes. A partir de esta información, la Junta de Centro aprueba definitivamente las Guías Docentes.</li> <li>Además de estos procedimientos de planificación de las enseñanzas, la Comisión de Calidad del Título elabora anualmente el Informe Final del SGIC de la titulación en el que se realiza el análisis y seguimiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. En este informe se identifican los puntos fuertes y débiles del proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación y se formulan las acciones correctoras, dentro de un proceso de mejora continua, que son implementadas una vez aprobadas por la Junta de Centro.</li> <li>El Vicerrectorado de Ordenación Académica establece los indicadores complementarios que permiten medir y contextualizar las tasas de graduación, eficiencia y abandono para posteriormente analizar los resultados del Título. Los datos correspondientes a estos indicadores académicos son aportados y publicados por el Servicio de Gestión Académica una vez cerrado el curso académico, garantizado así su uniformidad de cálculo y validez. Posteriormente son enviados al Área de Calidad de la Universidad de Cantabria para completarlos con los datos de las encuestas de satisfacción con el Título de los diferentes grupos de interés, antes de enviarse a cada Centro.</li> <li>La Comisión de Calidad de la UC establece a través del procedimiento P9 Distribución de la información del SGIC de la titulación un modelo común de Informe Final del SGIC de cada titulación, garantizando el análisis y la valoración de los resultados de aprendizaje cada curso académico. Este análisis lo lleva a cabo la Comisión de Calidad del Título y en él se evalúan los resultados académicos y se comparan con los valores declarados en la memoria de verificación, estableciendo propuestas de mejora. Estas propuestas se concretan estableciendo el responsable de su ejecución, los mecanismos para llevarlas a cabo y los indicadores para su seguimiento.</li> <li>El procedimiento P5 Inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida, establece las acciones para medir y analizar los resultados de aprendizaje de los egresados y su incidencia en la mejora del Título.</li> <li>Finalmente, el Trabajo Fin de Máster, con una carga lectiva de 12 créditos ECTS, permite valorar, tal y como establece el RD 822/2021 de 28 de septiembre, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje establecidos en la memoria del Título.</li> </ol>		



## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic">http://web.unican.es/unidades/area-calidad/sgic</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No existen estudios pre-existentes de los que puedan migrar los estudiantes, por lo que no es necesario prever ningún procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13140665Y	SUSANA	LAZARO	VISA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Decana de la Facultad de Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32618701D	ANGEL	PAZOS	CARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13733467Y	ERNESTO	ANABITARTE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Casa del Estudiante. Torre C. Universidad de Cantabria. Avda. de los Castros s/n.	39005	Cantabria	Santander
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gradomaster@unican.es	626440141	942201060	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado





## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación + Subsanciones.pdf

HASH SHA1 : 1FF51B422201ED52DB301DF261B44C5ECB3FD61

Código CSV : 558678898462146379741187

Ver Fichero: 2. Justificación + Subsanciones.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1 :** 314145FC1124AF5F3BF7B998699C19A340705745

**Código CSV :** 510047461023805970691255

**Ver Fichero:** 4.1 Sistemas de información previo.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 0173AE4291D9188E1E252C64DDE42EC63A1A70A4

Código CSV : 512375104815530959769476

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Anexo\_Personal\_Academico.pdf

HASH SHA1 : DBD3257343EB631BA418F48DDF3A2CFCC7E5CF86

Código CSV : 418252644115446362863050

Ver Fichero: 6.1 Anexo\_Personal\_Academico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : DB736D5DA646C1F029F7A8144ACEBCD6CD5BFBB4

Código CSV : 274101979768107143177765

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 : C9F4612262B5DCC3B4AD8A5FF86D9E8CA4EA1DA1

Código CSV : 274102055703021900010076

Ver Fichero: 7. Recursos materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Justificación indicadores.pdf

HASH SHA1 : 41B9EFF543CB3888DBE3D1AE8FDDB7B7CA42C496

Código CSV : 274102228784767363755433

Ver Fichero: 8.1 Justificación indicadores.pdf





## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** 10.1 Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :** A36902228C43F95864520B69256C76968A505059

**Código CSV :** 274112512446401209452804

**Ver Fichero:** 10.1 Cronograma.pdf



